



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ACADÉMICA

Callao, 31 de Julio del 2018.

Señor:

Presente.-

Con fecha 31 de Julio del 2018 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1072-2018-CF/FCS.- Callao, Febrero 06 del 2018.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el Oficio N° 052-2018-DEPEF-FCS, con fecha de recepción 30 de Julio del 2018, mediante el cual la Dra. Angélica Díaz Tinoco, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, Dra. Lindomira Castro Llaja Directora de la Escuela Profesional de Educación Física y Mg. Laura Del Carmen Matamoros Sampén, Coordinadora de la Sede Cañete, remiten el **Proyecto Seminario Taller Introdutorio “DESARROLLO PERSONAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INGRESANTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD”**, para los Ingresantes de las Escuelas Profesionales de Enfermería y Educación Física del Proceso de Admisión 2018-I, a realizarse los días 06 y 07 de Agosto del 2018, de 14.00 a 17.00 horas (Callao) y 30, 31 de Julio y 01 de Agosto del 2018, de 08.00 a 18.00 horas (Cañete).

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Profesional es la Unidad de Gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional, conforme lo establece el Artículo 47° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Artículo 45.3° de la Ley Universitaria 30220;

Que, de acuerdo al artículo 48° inciso 48.10° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de las funciones de las Escuelas Profesionales “Complementar la formación de los estudiantes a través de cursos, seminarios, talleres, conferencias y otros que les permitan desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes y destrezas para desempeñarse con mayor eficacia en sus actividades profesionales, en coordinación con el Centro de Extensión y Responsabilidad Social y el Centro de incubadoras Empresariales”.

Que, dentro de los deberes de los estudiantes “Participar en los eventos académicos, científicos, deportivos, culturales y sociales que organicen, auspicien o intervengan las Facultades o la Universidad” de acuerdo al artículo 288° inciso 288.12° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 31 de Julio del 2018; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180°, inciso 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1° **APROBAR** el **Proyecto Seminario Taller Introdutorio “DESARROLLO PERSONAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INGRESANTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD”**, para los Ingresantes de las Escuelas Profesionales de Enfermería y Educación Física, a realizarse los días 06 y 07 de Agosto del 2018, de 14.00 a 17.00 horas (Callao) y 30, 31 de Julio y 01 de Agosto del 2018, de 08.00 a 18.00 horas (Cañete), bajo la supervisión de la Dra. Angélica Díaz Tinoco Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, Dra. Lindomira Castro Llaja Directora de la Escuela Profesional de Educación Física y Mg. Laura Del Carmen Matamoros Sampén, Coordinadora de la Sede Cañete, siendo el presupuesto autofinanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud.

2° Transcribir la presente Resolución a los interesados para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica